

ACTA DE JUNTA GENERAL

ALGOCULTURE INDUSTRIA ALIMENTICIA ARIZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 05 de marzo de dos mil veinte, en la dirección de la empresa ubicada en la calle Nicolás Arteta OE2-261 y Francisco de Marco siendo las 11:00 am se reúnen los accionistas de la sociedad a saber:

- 1.- Ana María Ariza Suarez por sus propios derechos propietario del 9% de participación,
- 2.- María Verónica Ariza Suarez por sus propios derechos propietario del 9% de participación,
- 3.- Pablo Marcelo Ariza Suarez por sus propios derechos propietario del 55% de participación,
- 4.- Roberto Andrés Ariza Suarez por sus propios derechos propietario del 9% de participación,
- 5.- Raúl Ernesto Pro Zambrano por sus propios derechos propietario del 9% de participación,
- 6.- Victor Hugo Pro Zambrano por sus propios derechos propietario del 9% de participación,
- 7.- Pablo Andrés Matute Lojano, contador; el que cumplirá como secretario en la presente.

A solicitud del Gerente, se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la junta.

El Gerente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura a la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALGOCULTURE INDUSTRIA ALIMENTICIA ARIZA Y ASOCIADOS CIA.LTDA. Convocase a todos los accionistas de la sociedad a la Junta General de Accionistas, que se llevará a cabo el día de hoy 05 de marzo de dos mil veinte a las 11:00 am en ubicada en la calle Nicolás Arteta OE2-261 y Francisco de Marco, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera correspondiente al año 2019

El secretario hace referencia que la convocatoria fue realizada el día 27 de febrero de dos mil veinte, la misma que fue publicada en la calle Nicolás Arteta OE2-261 y Francisco de Marco y fue comunicada a los accionistas mediante correo electrónico.

Dentro de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Gerente pone a consideración de los accionistas presentes el único punto del orden del día a tratarse, el cual es la aprobación del Estado de Situación Financiera del año 2019. Toma la palabra Roberto Andrés Ariza Suarez presidente de la compañía quien hace la presentación y análisis de los Estados Financieros.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe de los Estados Financieros es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:00 pm se declara un receso para la redacción de este acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída por los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los accionistas asistentes, conjuntamente con el Gerente y el secretario actuantes.



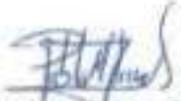
Ana María Ariza Suárez

CL. 1709184665



María Verónica Ariza Suárez

CL. 1709184673



Pablo Marcelo Ariza Suárez

CL. 1719219592



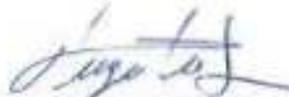
Roberto Andrés Ariza Suárez

CL. 1719219584



Raúl Ernesto Pro Zambrano

CL. 1704743317



Víctor Hugo Pro Zambrano

CL. 1704743325



Pablo Andrés Matute Lejano

CL. 1724643984